Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

Informe

En cumplim.to de lo que por V.a se me manda
lo que puedo informar es informo a Vuestra
de lo contenido en el pedim.to dado por el
Procurador general desta villa es que las her-
mitas que se an empezado a edificar en ella con
el titulo la una del Patriarca San Joseph
y la otra de los S.tos Martires San Cosme y San
Damian a direccion de los V.os della convendra
el que se continue su fabrica y se pongan
en perfeccion por no aver mas que una pa-
rroquia en esta villa y su poblacion de mas
de mill V.os y muy grande el concurso de la gen-
te si bien se pareciera muy conveniente el que
ante todas cosas se asegure la decencia y conser-
vacion de las dichas dos hermitas para la
mayor permanencia y lo firme en esta villa
de Totana en quinze de abril de mill seis.tos y no-
venta y siete años = Lic.do D. Joseph de la Flor =

Auto

En la villa de Totana en diez y siete de abril
de ss.tos y noventa y siete su S.ra del S.r Visitador aviendo
visto el informe antes deste dixo que
en nombre de su mag.d y señores de su Real